

V EJES DE ACTUACIÓN

De conformidad con lo establecido por la propia Comisión en la Comunicación para la aplicación de la Iniciativa LEADER+, el desarrollo de esta en el País Vasco se apoyará en cuatro ejes:

- 1: Estrategias territoriales de desarrollo rural integradas y de carácter piloto.
- 2: Cooperación entre territorios rurales.
- 3: Integración en una red.
- 4: Asistencia técnica para el seguimiento y evaluación de la intervención.

V.1 EJE 1: ESTRATEGIAS TERRITORIALES DE DESARROLLO RURAL INTEGRADAS DE CARÁCTER PILOTO

V.1.1 Medidas

Las actuaciones contempladas en el eje 1 incluyen básicamente dos tipos de medidas: de una parte, actuaciones dirigidas a la adquisición de capacidades; de otra parte, las acciones ligadas a los planes o estrategias que sean propuestas en el ámbito de la Iniciativa LEADER+ por las zonas rurales.

V.1.1.1 Adquisición de Capacidades

Ante la posibilidad de que en el nuevo período de programación surjan Grupos de Acción Local que no han venido actuando en el pasado, se ha considerado oportuno contemplar una medida de “adquisición de capacidades” en la línea de lo realizado en LEADER II. Con ello se pretende dar cobertura a aquellas actuaciones de difusión que se puedan requerir para la divulgación del Programa Operativo entre los nuevos Grupos de Acción Local que pudiesen surgir en el marco de LEADER+. Se trataría, igualmente, de crear, desarrollar y consolidar estructuras de dinamización social.

Esta medida solo se utilizará con los nuevos Grupos de Acción Local que se creen. Además sólo pueden ser beneficiarios los territorios que no hayan participado en las Iniciativas LEADER I y LEADER II.

A continuación se recoge una posible relación de indicadores para esta medida.

<i>Tabla nº 34: Indicadores en la Adquisición de capacidades</i>		
Indicadores de realización	Indicadores de resultado	Indicadores de impacto
• Nº acciones de asesoramiento	• Nº Grupos de Acción Local nuevos	• Organización del territorio según el modelo LEADER